



Bucaramanga, 30 de marzo de 2017



Señor (a)
SULMA SARABIA SARAVIA, JUAN DAVID TORRES PABON, ORLANDO
DUARTE DUARTE Y GUSTAVO LIZCANO LEON
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 1861 del 15 de marzo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
+57 800 062617-9
DG 26 G 95 A 56
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

3 1861

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG157950059CO

anga 15 marzo de 2017

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SILMA SARABIA SARAVIA, JUAN
DAVID TORRES PABON, ORLANDO
DURANTE
Dirección: Km 8 + 200MTS VEREC
SANTA BARBARA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

16/03/2017 19:04:55

Min. Transporte: de carga 060200 del 20/05/2017

Min. P. y M. de la C. de la C. 060101 del 05/09/2017

SARABIA SARAVIA, JUAN DAVID TORRES PABON, ORLANDO DUARTE
GUSTAVO LIZCANO LEON

8 + 200 metros.

Santa Barbara

3186708263

anga

ASUNTO:

RESPUESTA A PETICION

RADICADO PERSONERIA:

10493-17



Cordial saludo,

En atención a su petición radicada copia en la Personería de Bucaramanga, en la cual solicita la inscripción del comité del voto en blanco; no permitimos informarle que el Dr. JORGE FIGUEROA CLAUSEN Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, manifestó que fue archivado en la carpeta de reseña histórica de la junta a fin de que obre como prueba dentro de la documentación de la JAC.

En consecuencia, le informamos que surtido el trámite de su petición ante de la Administración Municipal; se procederá al archivo de las mismas.

MARIA HELENA BERBEO MEDINA

Profesional Especializada

Despacho Personero Municipal

Proyectó: Oscar Iván M.

Revisó: María Helena B

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co